

Asignatura 41291 MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6. Capacidad de gestión de la información

CG.7. Resolución de problemas

CG.8. Toma de decisiones

Personales

CG.9. Trabajo en equipos

CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG. 21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la protección social en el ámbito de las políticas sociolaborales.

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE. 24. Asesoramiento y gestión en materia de protección social.

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE.34. Comprender e carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE.36. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Análisis crítico de las políticas sociolaborales en relación con las políticas de protección social
- Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan, con sus correspondientes políticas aplicables
- Capacidad para asesorar en el ámbito de la protección social en general más allá del nivel contributivo de Seguridad Social.
- Todo ello en relación con los siguientes contenidos como objetivo de estudio específico:
 - Marco normativo de las políticas sociolaborales.
 - Políticas activas y pasivas de empleo.
 - Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
 - Políticas de igualdad e integración.
 - La acción protectora. Pres-taciones del nivel no contributivo. Protección social en general.
 - Asistencia Social. Delimitación y distribución constitucional de competencias.
 - Protección social complementaria y extramuros de la Seguridad Social.

Contenidos

PROGRAMA:

1. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN:

TEMA 1: EL MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES:

1. Delimitación de conceptos y del marco normativo.
2. Políticas sociolaborales y niveles de protección social. Selección de enfoque y contenidos.

1. SEGUNDA PARTE: LA POLÍTICA DE EMPLEO, COMO FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL:

TEMA 2: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO: CREACIÓN, FOMENTO, MATENIMIENTO Y COLOCACIÓN:

1) Creación y fomento:

1. Aspectos socioeconómicos.
 2. Incentivos económicos. La transversalidad del principio de igualdad.
 3. Flexibilidad externa. Flexiseguridad.
- 2) Mantenimiento del empleo: flexibilidad interna.
- 3) Política de colocación: intermediación laboral.
- 4) La formación como parte esencial de la política de empleo.

TEMA 3: POLÍTICA PASIVA DE EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO:

1. La cobertura del desempleo como política pasiva de empleo.
2. La cobertura otorgada por el Sistema de Seguridad Social:
 1. Clases de paro. El concepto legal de desempleo protegido. Niveles de protección.
 2. La prestación por desempleo (nivel contributivo).
 3. El subsidio por desempleo (nivel asistencial).
3. Las rentas de inserción como nivel añadido de protección.

C) TERCERA PARTE: LA PROTECCIÓN SOCIAL MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO PROFESIONAL O CONTRIBUTIVO

TEMA 4: LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL:

1. La cobertura asistencial de la Seguridad Social y el denominado nivel no contributivo.
2. Pensión no contributiva de invalidez.
3. Pensión no contributiva de jubilación.

TEMA 5: LA PROTECCIÓN FAMILIAR:

1. Delimitación del concepto. Estructura y vías de protección.

2. Las prestaciones familiares de la Seguridad Social.

TEMA 6: LOS OTROS GRANDES BLOQUES DE PROTECCIÓN SOCIAL:

- 1) La asistencia sanitaria. La pretendida universalización de la cobertura y su transferencia a las Comunidades Autónomas. El contenido de la asistencia (prestaciones médicas y farmacéuticas).
- 2) Protección social complementaria y extramuros de la Seguridad Social a la luz del concepto constitucional. . La contraposición entre lo obligatorio y lo voluntario, lo básico y lo complementario/suplementario y lo público y lo privado.
- 3) La asistencia social. Delimitación y distribución constitucional de competencias.
- 4) Los servicios sociales. La cobertura específica de la "Dependencia".

TEMA 7: LA ATENCIÓN PARTICULARIZADA A COLECTIVOS:

1. Enfoque protector por colectivos. Políticas de igualdad e integración.
2. La atención a colectivos y factores específicos:
 1. Edad, género y discapacidad.
 2. Inmigración/emigración. Exclusión social. Violencia de género.
 3. Víctimas de otras circunstancias excepcionales. Microsistemas de protección y otros posibles supuestos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio, sistemática, y labor esquemática y de síntesis.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación del aprendizaje conseguido por el alumno se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada se realizará una prueba escrita (examen ordinario y extraordinario) sobre el programa teórico (teórico-práctico) de la asignatura. Su valoración será en torno al 75%.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso se realizarán actividades de contenido práctico o teórico-práctico como complemento de la formación más teórica, valorándose los mismos, así como la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje. Su valoración máxima podrá alcanzar hasta un 25% de la nota.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Todos los incluidos en los métodos docentes.

Calendario y horario

2º CUATRIMESTRE (CURSO 3º).

LUNES: De 13 a 14 h.

MIÉRCOLES: De 13 a 14 h.

JUEVES: De 9 a 11 h.

CRONOGRAMA:

- SEMANAS 1 A 2: PRIMERA PARTE (TEMA 1).
- SEMANAS 3 A 8: SEGUNDA PARTE (TEMAS 2 A 3).
- SEMANAS 9 A 15: TERCERA PARTE (TEMAS 4 A 7).

Ello de acuerdo con la distribución teórico-práctica que se concreta y en cualquier caso con carácter orientativo, con posibilidad de una cierta flexibilidad de adaptación.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor Dr. Antonio José Piñeyroa de la Fuente

Correo electrónico: pineyroa@metip.uva.es

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Valladolid).

Especialista en Derecho de la Seguridad Social, autor de alrededor de cien publicaciones (entre artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos), se destacan las siguientes monografías:

- La Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (La cobertura del RETA), Madrid, Civitas, (1995).
- Derecho de la Seguridad Social, Libro IV dentro de la obra colectiva: Unificación de Doctrina Social (Dir.

Fernando Valdés Dal-Ré), Madrid, La Ley, 1994 (actualizado hasta el año 2001).

- La jubilación en la unificación de doctrina, Madrid, La Ley, (2001).

- La última reforma de la Seguridad Social: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Valencia, Tirant lo Blanch, (2008) (en este caso coautor con el Profesor J.F. Blasco Lahoz).

- La consideración conjunta de las contingencias y el principio de igualdad (en el Sistema español de Seguridad Social), Madrid, Ed. Reus, (2008).

- Normativa práctica del Sistema español de Seguridad Social (Coordinador y coautor), Madrid, Ediciones Cinca, 2013.

Entre otros datos, como estancias en el extranjero o participación y dirección en Congresos, Jornadas o Seminarios, y la pertenencia a un grupo de investigación de excelencia de Castilla y León, se destacan numerosas exposiciones públicas en un ámbito nacional (incluyendo entre ellas sendas lecciones inaugurales en la UNED de Medina del Campo y en el Campus de Palencia), resaltándose también algunas de ámbito internacional (Summer school in comparative industrial relations en Bolonia en 1991, Seminario "Pontignano 11" sobre el tema de los Derechos Fundamentales y el Derecho de Trabajo y Seguridad Social en 1993, o "Análisis específico del Pacto de Toledo", en la Universidad de Téramo, en el año 2006).

Igualmente se destacan sintéticamente otros méritos entre los que cabe citar:

- Con referencia a funciones de gestión: Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia (Universidad de Valladolid), desde 18 de mayo de 2004 y hasta el 3 junio de 2008. Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Permanente y de la Comisión de Infraestructuras durante el año 2008 Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Soria, desde el 7 junio de 2004 y hasta su integración en la Universidad de Valladolid. Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Valladolid desde el 7 junio de 2004 y hasta su extinción. Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia, desde el 11 mayo de 1994 y hasta el 27 de septiembre de 1995. Jefe del Equipo de Emergencias del Aulario del Campus de la Yutera de Palencia (2007-2008). Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UVA (año 2008).

- Representante de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia en la Asociación Nacional de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, profundizando (años 2004-2008) en la adaptación de estos estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, participando en la elaboración del Libro Blanco del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

- Realización periódica de Informes Jurídicos (2006-2012) en el marco del Convenio de asesoramiento entre la Confederación de la Unión General de Trabajadores y la Universidad Complutense de Madrid (Cátedra Valdés Dal-Ré).

Idioma en que se imparte

CASTELLANO